REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TARAZÁ

ESTADOS No. 026 DEL 01 DE JUNIO 2022

RADICADO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ANOTACION DEL AUTO
057904089001 2020 00 086 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ARGEMIRO DE JESÚS OSPINA MONTOYA	31/05/2022	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES
057904089001 2020 00 068 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ LUIS GALVÁN CANTERO	31/05/2022	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES
057904089001 2020 00 065 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YURI AMPARO MOSCOSO CASTRILLÓN	31/05/2022	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES
057904089001 2020 00 047 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	AIDE CAROLINA SALAZAR	31/05/2022	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES
057904089001 2020 00 046 0	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	YEIDI LINEI LÓPEZ VERA	31/05/2022	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES
057904089001 2020 00 045 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NEBIO DE JESÚS PENAGOS ÁLVAREZ	31/05/2022	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES

057904089001 2020 00 044 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ALBEIRO ALONSO MONTOYA MONTOYA	31/05/2022	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES
057904089001 2019 00 173 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ELKIN HUMBERTO PRECIADO RIVERA	31/05/2022	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES
057904089001 2019 00 172 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOZSEF RIVERA MARTÍNEZ Y OTRO	31/05/2022	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES
057904089001 2019 00 156 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CARLOS JAVIER CONTRERAS NARVÁEZ	31/05/2022	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES
057904089001 2018 00 214 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.	JORGE IVÁN IBARRA URREGO	31/05/2022	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES
057904089001 2018 00 002 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.	EFRAÍN DE JESÚS CARMONA ROJAS	31/05/2022	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EL **01/06/2022** A LAS 08:00 HORAS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA.

ISABEL GOMEZ ORREGO SECRETARIA

Tarazá, treinta y uno (31) de mayo de 2022.



ISABEL GOMEZ ORREGO **SECRETARIA**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Tarazá, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía **DEMANDANTE:** Banco de las Microfinanzas - BANCAMÍA S.A. DEMANDADO: Efraín de Jesús Carmona Rojas ASUNTO: Aprueba Liquidación de Costas Procesales

RADICADO: 05 790 40 89 001 2018 00002 00

Visto el informe secretarial que antecede, se aprueba la liquidación de costas procesales conforme al Art. 446 numeral 3ro del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

JOHN FREDY ECHEVERRI GALLEGO Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Tarazá, <u>01 DE JUNIO DE 2022</u>, en la fecha, se notifica el auto precedente por ESTADOS N° <u>026_,</u> fijados a las 8:00a.m.

John Fredy Echeverri Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Taraza - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **722643b6a89c61fca7338020d0397c87cb33a497f67a9e3f4feadd441e448a71**Documento generado en 31/05/2022 03:41:11 PM

Tarazá, treinta y uno (31) de mayo de 2022.



ISABEL GOMEZ ORREGO SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Tarazá, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE: Banco de las Microfinanzas - BANCAMÍA S.A.
DEMANDADO: Jorge Iván Ibarra Urrego

ASUNTO: Aprueba Liquidación de Costas Procesales

RADICADO: 05 790 40 89 001 2018 00214 00

Visto el informe secretarial que antecede, se aprueba la liquidación de costas procesales conforme al Art. 446 numeral 3ro del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

JOHN FREDY ECHEVERRI GALLEGO Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Tarazá, <u>01 DE JUNIO DE 2022</u>, en la fecha, se notifica el auto precedente por ESTADOS Nº <u>026</u>, fijados a las 8:00a.m.

John Fredy Echeverri Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Taraza - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: df66dcd2289527798147aba1b96472694157464ce03d86aca87fd4f3e2399ccd

Documento generado en 31/05/2022 03:41:11 PM

Tarazá, treinta y uno (31) de mayo de 2022.



ISABEL GOMEZ ORREGO SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Tarazá, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE: Banco Agrario de Colombia S.A.
DEMANDADO: Carlos Javier Contreras Narváez

ASUNTO: Aprueba Liquidación de Costas Procesales

RADICADO: 05 790 40 89 001 2019 00156 00

Visto el informe secretarial que antecede, se aprueba la liquidación de costas procesales conforme al Art. 446 numeral 3ro del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

JOHN FREDY ECHEVERRI GALLEGO Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Tarazá, <u>01 DE JUNIO DE 2022</u>, en la fecha, se notifica el auto precedente por ESTADOS Nº <u>026</u>, fijados a las 8:00a.m.

John Fredy Echeverri Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Taraza - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: c5c142f7a701f73f7c852534d0ec0b0e490ce8dad204b9fa8dbbf434f47f3f87

Documento generado en 31/05/2022 03:41:12 PM

Tarazá, treinta y uno (31) de mayo de 2022.



ISABEL GOMEZ ORREGO SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Tarazá, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE: Banco Agrario de Colombia S.A.
DEMANDADO: Jozsef Rivera Martínez y Otro

ASUNTO: Aprueba Liquidación de Costas Procesales

RADICADO: 05 790 40 89 001 2019 00172 00

Visto el informe secretarial que antecede, se aprueba la liquidación de costas procesales conforme al Art. 446 numeral 3ro del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

JOHN FREDY ECHEVERRI GALLEGO Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Tarazá, 01 DE JUNIO DE 2022, en la fecha, se notifica el auto precedente por ESTADOS N° 026, fijados a las 8:00a.m.

John Fredy Echeverri Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Taraza - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a710e415bd98bea1c7e455d04440314c4a7822af928c24f264672ece64bd8ed1

Documento generado en 31/05/2022 03:41:13 PM

Tarazá, treinta y uno (31) de mayo de 2022.



ISABEL GOMEZ ORREGO SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Tarazá, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE: Banco Agrario de Colombia S.A.
DEMANDADO: Elkin Humberto Preciado Rivera

ASUNTO: Aprueba Liquidación de Costas Procesales

RADICADO: 05 790 40 89 001 2019 00173 00

Visto el informe secretarial que antecede, se aprueba la liquidación de costas procesales conforme al Art. 446 numeral 3ro del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

JOHN FREDY ECHEVERRI GALLEGO Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Tarazá, <u>01 DE JUNIO DE 2022</u>, en la fecha, se notifica el auto precedente por ESTADOS N° <u>026</u>, fijados a las 8:00a.m.

John Fredy Echeverri Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Taraza - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79e71c22be44f3f2f2cd0074b863ffb68bc5c2cecffddf73732d5d318f8b2ecd**Documento generado en 31/05/2022 03:41:14 PM

Tarazá, treinta y uno (31) de mayo de 2022.



ISABEL GOMEZ ORREGO **SECRETARIA**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Tarazá, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía **DEMANDANTE:** Banco Agrario de Colombia S.A. DEMANDADO: Albeiro Alonso Montoya Montoya

ASUNTO: Aprueba Liquidación de Costas Procesales

RADICADO: 05 790 40 89 001 2020 00044 00

Visto el informe secretarial que antecede, se aprueba la liquidación de costas procesales conforme al Art. 446 numeral 3ro del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

JOHN FREDY ECHEVERRI GALLEGO Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Tarazá, <u>01 DE JUNIO DE 2022</u>, en la fecha, se notifica el auto precedente por ESTADOS N° <u>026_,</u> fijados a las 8:00a.m.

John Fredy Echeverri Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Taraza - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5faf468dd71eaf6901f5ff7517c84b2ebfdb44b370621c468b152a87625df21c**Documento generado en 31/05/2022 03:41:10 PM

Tarazá, treinta y uno (31) de mayo de 2022.



ISABEL GOMEZ ORREGO SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Tarazá, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE: Banco Agrario de Colombia S.A.
DEMANDADO: Nebio de Jesús Penagos Álvarez

ASUNTO: Aprueba Liquidación de Costas Procesales

RADICADO: 05 790 40 89 001 2020 00045 00

Visto el informe secretarial que antecede, se aprueba la liquidación de costas procesales conforme al Art. 446 numeral 3ro del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

JOHN FREDY ECHEVERRI GALLEGO Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Tarazá, <u>01 DE JUNIO DE 2022</u>, en la fecha, se notifica el auto precedente por ESTADOS N° <u>026</u>, fijados a las 8:00a.m.

John Fredy Echeverri Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Taraza - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3790f1c2e80b0f4f7fe4ec5f615d83699b1e82955972a62d738a4934c8c5ec34

Documento generado en 31/05/2022 03:41:16 PM

Tarazá, treinta y uno (31) de mayo de 2022.



ISABEL GOMEZ ORREGO SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Tarazá, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía DEMANDANTE: Banco Agrario de Colombia S.A.

DEMANDADO: Yeidi Linei López Vera

ASUNTO: Aprueba Liquidación de Costas Procesales

RADICADO: 05 790 40 89 001 2020 00046 00

Visto el informe secretarial que antecede, se aprueba la liquidación de costas procesales conforme al Art. 446 numeral 3ro del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

JOHN FREDY ECHEVERRI GALLEGO Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Tarazá, <u>01 DE JUNIO DE 2022</u>, en la fecha, se notifica el auto precedente por ESTADOS Nº <u>026</u>, fijados a las 8:00a.m.

John Fredy Echeverri Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Taraza - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: cc43988adb9f37f23006c4a51fc140e763915792fb8c19031421413d3747c79b

Documento generado en 31/05/2022 03:41:18 PM

Tarazá, treinta y uno (31) de mayo de 2022.



ISABEL GOMEZ ORREGO SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Tarazá, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía DEMANDANTE: Banco Agrario de Colombia S.A.

DEMANDADO: Aide Carolina Salazar

ASUNTO: Aprueba Liquidación de Costas Procesales

RADICADO: 05 790 40 89 001 2020 00047 00

Visto el informe secretarial que antecede, se aprueba la liquidación de costas procesales conforme al Art. 446 numeral 3ro del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

JOHN FREDY ECHEVERRI GALLEGO Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Tarazá, 01 DE JUNIO DE 2022, en la fecha, se notifica el auto precedente por ESTADOS N° 026, fijados a las 8:00a.m.

John Fredy Echeverri Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Taraza - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 29d48b298cdfbfb4a9dfe22891452f6abdd5ac8ed3a13c067368cf9bfac18822

Documento generado en 31/05/2022 03:41:18 PM

Tarazá, treinta y uno (31) de mayo de 2022.



ISABEL GOMEZ ORREGO SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Tarazá, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE: Banco Agrario de Colombia S.A.
DEMANDADO: Yuri Amparo Moscoso Castrillón

ASUNTO: Aprueba Liquidación de Costas Procesales

RADICADO: 05 790 40 89 001 2020 00065 00

Visto el informe secretarial que antecede, se aprueba la liquidación de costas procesales conforme al Art. 446 numeral 3ro del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

JOHN FREDY ECHEVERRI GALLEGO Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Tarazá, <u>01 DE JUNIO DE 2022</u>, en la fecha, se notifica el auto precedente por ESTADOS Nº <u>026</u>, fijados a las 8:00a.m.

John Fredy Echeverri Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Taraza - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: acaa8ef1225d729bb4f1f6064d32e02a7870cc6af5d4d9f5039765ac807b0fb4

Documento generado en 31/05/2022 03:41:07 PM

Tarazá, treinta y uno (31) de mayo de 2022.



ISABEL GOMEZ ORREGO SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Tarazá, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía DEMANDANTE: Banco Agrario de Colombia S.A.

DEMANDADO: José Luis Galván Cantero

ASUNTO: Aprueba Liquidación de Costas Procesales

RADICADO: 05 790 40 89 001 2020 00068 00

Visto el informe secretarial que antecede, se aprueba la liquidación de costas procesales conforme al Art. 446 numeral 3ro del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

JOHN FREDY ECHEVERRI GALLEGO Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Tarazá, <u>01 DE JUNIO DE 2022</u>, en la fecha, se notifica el auto precedente por ESTADOS Nº <u>026</u>, fijados a las 8:00a.m.

John Fredy Echeverri Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Taraza - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 31906afd1e78b568c813f7f5ffc574c6496a10599fe08a684cb03e46805ce439

Documento generado en 31/05/2022 03:41:08 PM

Tarazá, treinta y uno (31) de mayo de 2022.



ISABEL GOMEZ ORREGO SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Tarazá, treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO: Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
DEMANDANTE: Banco Agrario de Colombia S.A.
DEMANDADO: Argemiro de Jesús Ospina Montoya
ASUNTO: Aprueba Liquidación de Costas Procesales
RADICADO: 05 790 40 89 001 2020 00086 00

Visto el informe secretarial que antecede, se aprueba la liquidación de costas procesales conforme al Art. 446 numeral 3ro del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

JOHN FREDY ECHEVERRI GALLEGO Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Tarazá, 01 DE JUNIO DE 2022, en la fecha, se notifica el auto precedente por ESTADOS N° 026, fijados a las 8:00a.m.

John Fredy Echeverri Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Taraza - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8b5a781232cd5f6f29edee365b27f5114e0916e9d355ee5a93f92785e6d54239

Documento generado en 31/05/2022 03:41:09 PM